



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 AGO 2022

RES. H.N° 1094/22

Expte N° 5212/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Carolina Alejandra Siles Pavón, L.U. N° 791.617 tramita la evaluación de su Tesis de Maestría en Estudios Literarios;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1839/17 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Dra. María Eduarda Mirande y al Dr. Carlos Hernán Sosa como Directora y Codirector, respectivamente;

Que por Resoluciones. H.N°1953/19; H.N° 2276/19; H.N° 203/21 se le otorgan prórrogas para la presentación de la respectiva Tesis;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final, el Comité Académico de la carrera eleva la propuesta del Tribunal, el que es autorizado por Res. H.N° 121/22;

Que elevados los dictámenes se fija fecha de defensa oral en el marco de la Resolución Rectoral N° 361/20 y Res. H.N° 215/20 mediante las que se aprueban los procedimientos propios de defensas de tesis en formato virtual;

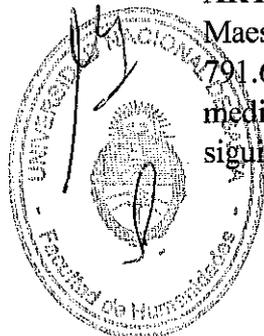
Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios de la alumna Carolina Alejandra Siles Pavón, L.U. N° 791.617, titulada: "*Fronteras e Identidades en la escritura de Jorge Calvetti*", designadas mediante Res. H.N° 121/22, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final de la tesis de referencia:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

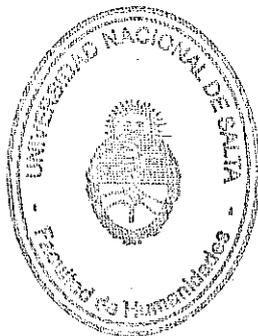
RES. H. N° **1094/22**

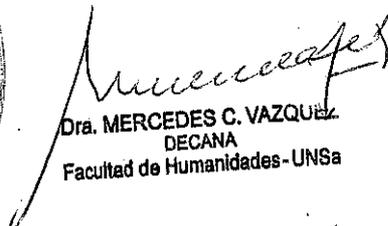
- Prueba técnica conexión vía ZOOM día martes 23 de agosto de 2022, 9hs.
- Defensa propiamente dicha vía ZOOM día miércoles 24 de agosto de 2022, 16 hs

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la tesista, miembros del Tribunal Evaluador, una autoridad por el Departamento de Posgrado y personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se regirá por lo establecido en las resoluciones R. N° 361/20 y H.N° 215/20.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a las docentes miembros del Tribunal Evaluador, a Carolina Alejandra Siles Pavón, Dra. María Eduarda Mirande, Dr. Hernán Sosa, Maestría en Estudios de Literarios, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa